



## Universidad de Concepción

### RESOLUCION V.R. N° 2012 154- /

#### **VISTO :**

Lo solicitado por el Sr. **NICOLAS GISSI BARBIERI**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, en Nota D243/2012 de fecha 24 de agosto de 2012; lo establecido en el artículo 26 letra c) del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095 de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

#### **RESUELVO :**

1. Otórgase permiso parcial **sin goce** de remuneraciones por 22 horas semanales, por el período comprendido entre el 20 de agosto y el 31 de diciembre de 2012, al Sr. **NICOLAS GISSI BARBIERI**, Académico del Departamento de Sociología y Antropología de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de atender asuntos de índole personal.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Personal, en especial, a la obligación de solicitar en forma oportuna la renovación de este beneficio o de comunicar a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del trabajador. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **NICOLAS GISSI BARBIERI**, según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello, el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribábase al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 28 de septiembre de 2012.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
**VICERRECTOR**



**Universidad de Concepción**  
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.Nº 2012 - 287

Concepción, 28 de septiembre de 2012

**PASE A** : SR. VICERRECTOR

**DE** : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R. a través del cual se otorga permiso parcial **sin goce de remuneraciones** por 22 hrs. semanales, por el período comprendido entre el 20 de agosto y el 31 de diciembre de 2012, al Sr. NICOLAS GISSI BARBIERI, Académico de la Facultad de Ciencias Sociales, con el objeto de atender asuntos de índole personal.

Le saluda muy atentamente,



CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE  
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm